

y Sala Capitular de ella entrenta dias del
mes de Agosto año de mill setecientos, y se
centa y se juntaron a Cabildo ordinario
los señores Agustín Romero Residor
mas antiguo del cargo concurren en este
Ayuntamiento que preside de Justicia por
ocupacion del Sr. Alcalde D. D. Jesus Soto
Larson D. Thomas Montemepo D. Alonso
Siles y D. D. Garcia Campeno Residores
y acordaron lo siguiente

Ciudad de habereces. El Sr. D. Jesus Soto daron dio cuenta
al demate de este a esta Ciudad como Comisario del Impuesto de
Aguariente havere executado el que
recomunra en el campo por tiempo de
un año en Juan de Mira en precio de
veintey tres mill setecientos y qua
renta D. y Entendido por esta Ciudad
Acuerda guesada en su Inteligencia
sob. un Conducto El Sr. D. Thomas de Montemepo hizo presente
en la Plaza de Carniverias a esta Ciudad. havere adbertido lo estrecho de la
Plaza de Carniverias, ocasionados en par
te, del aire, muchas broras, y despercasion
de las oxitalivas y de mara comestibles
y frutos, causando mala olox y emba
razando el trafico de Dextrona y la
ruinas, de que un mas da cuenta a esta
Ciudad para que remuelva lo que tenpa por Com
beniente: Entendido por esta Ciudad Acuer
da que los Cavallos fieles excoutores
dispongan ve aga a la maion como di dal
un Conducto suficiente para recoger el

